

ANEXO I A ACTA N.º 6

ACUERDO de la Comisión de Selección del proceso selectivo convocado para el acceso a una plaza de Técnica/o de Cooperación y Proyectos, mediante el sistema de concurso-oposición libre, con carácter de personal laboral, clasificadas en el Grupo / Subgrupo A1.

Primero. Concesión de calificaciones del primer ejercicio. -

Conceder las calificaciones al primer ejercicio de la oposición que constan en documento de calificaciones (**anexo II**).

Segundo. Publicación. -

Ordenar se proceda a la publicación de las calificaciones otorgadas en el primer ejercicio en el Tablón de anuncios y en la página web municipal.

Tercero. Copia de examen y revisión de calificación concedida. -

Comunicar a todas las personas participantes en el primer ejercicio del proceso selectivo que disponen de 5 días naturales a los efectos de formular y presentar petición de copia de examen realizado, así como de revisión de la calificación concedida.

El plazo comienza el día 15 de diciembre de 2023 y finaliza el día 19 de diciembre de 2023.

Cuarto. Gestión de solicitudes de copia de examen. -

Autorizar al titular de la secretaría de este Tribunal calificador y al personal auxiliar colaborador para que procedan en los supuestos de solicitudes de copia del examen realizado a la entrega a la persona interesada de la correspondiente copia del mismo.

Quinto.- Declaración proceso selectivo desierto.-

A la vista de las calificaciones otorgadas a las personas aspirantes y puesto que ninguna de las que ha aprobado el primer ejercicio (cuestionario tipo test) del proceso selectivo, se procede a comunicar dicha situación a la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural (S.A.U), a los efectos que correspondan en orden a la formación y emisión del oportuno informe propuesta, para su elevación a la Vicepresidenta y Consejera Delegada de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural (S.A.U), para que por esta se adopte, la correspondiente resolución administrativa.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

I.C. de Zaragoza, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO,

